

Montevideo 11 junio 43.

Prento Carlos:

Confirmo a V. la mia de ayer, hoy
 Contesto la suya del 8 recibida anoche.

"Aún no asuntos y ya pringamos" dice
 un viejo adagio español. Y digo esto a cuento
 de la consulta que me hace acerca del
 medio que se le ocurre para hacer frente
 al posible pique de los señores académicos
 por no haber sido incluida la Acad^a. en
 1837, en los estatutos de Barileta. - Han
 no actúan esos ties. y ya me de ellos pre-
 vee la posibilidad de un enfado por no
 haber figurado la entidad Académica en el
 documento básico. Esto es muy académico!
 Todas esas doctas Casas son iguales y son
 a modo de nidos de rencillas, piques y odios
 y envenanzas profesionales de sus componentes,
 aunque ellos no figure en las actas. Por
 eso mi buen padre (hombre sencillo y
 que no conoció el odio ni el rencor) no quiso
 nunca ser académico a pesar de las reiteradas

3 de estas instancias que se le hicieron para que lo fuese, e hizo muy bien.

Lo creo bueno el procedimiento de V. y sobre todo hay que tener en cuenta que, hagase lo que se haga, el documento básico que V. hizo en Basilea en 1937 no puede desaparecer, y allí cuenta la omisión de esa act^a. Si los tres de ella quieren encontrar pretextos para poner obritas, allí lo tienen. Si se muestran personas decentes y comprenden que en aquella época y fuera de España V. no podía tener en cuenta la presencia de la act^a, no parará nada.

De todos modos es fantástico que el buen Padre tenga algo. El los sabe conocer.

Creo muy acertado el plan de V. en hacer ante el Consejo una ampliación de Entidades y personas, dentro de sus atribuciones de dueño y señor de la Obra, y nadie puede encontrar nada vituperable en ello, a menos de ir con la idea preconcebida de crear dificultades. A lo mejor nos pasamos de lutos, y aquellos doctos señores se muestran de lo más inocentes, y no ponen pega ninguna. Así sea.

En resumen: me parece muy bien la idea que me consulta. Lo buen amigo
 Juan